

## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

---

## Resultados

### Encuesta 333298

---

Número de registros en esta consulta:	35
Total de registros en esta encuesta:	35
Porcentaje del total:	100.00%



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A0

#### Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	35	100.00%
Persona jurídica (A2)	0	0.00%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A11

#### Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	2	5.71%
26 a 50 años (A2)	24	68.57%
mayor de 50 años (A3)	9	25.71%
Sin respuesta	0	0.00%



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A12

#### Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	18	51.43%
Hombre (A2)	17	48.57%
Sin respuesta	0	0.00%



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A13

#### Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	1	2.86%
Ciudad Real (A2)	25	71.43%
Cuenca (A3)	6	17.14%
Guadalajara (A4)	1	2.86%
Toledo (A5)	2	5.71%
Todas provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A14

#### Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	0	0.00%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	0	0.00%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	4	11.43%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	12	34.29%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	19	54.29%
Respuesta	0	0.00%



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A21

#### Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A22

#### Apellidos y nombre del representante

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------





## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para A23

Correo electrónico

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
----	-----------



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	8	23.53%	38.24%
2 (2)	5	14.71%	
	5	14.71%	14.71%
	7	20.59%	
	9	26.47%	47.06%
Respuesta	1	2.86%	0.00%
Media aritmética	3.12		
Desviación estándar	1.55		
Suma (Opciones)	34	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Resumen para B11

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	18	51.43%
Sin respuesta	17	48.57%

ID	Respuesta
	Hace tiempo que debían haberse establecido los criterios para ayudar a este tipo de alumnos Mezclar a alumnos de diferentes especiales es contraproducente para su aprendizaje-enseñanza, pues la clase colectiva es esencial en su aprendizaje y un refuerzo semanal para su desarrollo curricular, que podría llegar a ser desmoralizante al ser juntados con otros instrumentos de características y ritmos de aprendizajes distintos pues aunque pertenezcan a las mismas familias instrumentales cada uno tiene sus peculiaridades propias las cuales se trabajan semanalmente en clase individual y en clase colectiva. Sería muy difícil y poco productivo tener a un clarinete un oboe y un saxofón juntos en la misma clase, pues no inician tocando las mismas notas ni la técnica vocal es la misma por poner un ejemplo.
77	A parte de la importancia de los lazos de hermanamiento que se crea con sus propios compañeros fomentando el aprendizaje significativo en cada clase colectiva, en la que los alumnos salen reforzados y motivados por sus clases, creando union y compañerismo desde el primer curso de enseñanzas elementales. Este cambio sería un error pedagógico enorme No soluciona problemas, los genera. El hecho de eliminar la clase colectiva de instrumento en 3º y 4º de las enseñanzas elementales va a privar al alumnado de completar su formación, además de dificultar la realización de actividades.
80	Hay que tener en cuenta el esfuerzo que supone compaginar con la enseñanza obligatoria, tanto en elemental, como en el grado medio.
82	La norma pretende solucionar algún problema pero genera otros muy graves en los que los máximos perjudicados son los alumnos y alumnas que cursan estas enseñanzas
86	Se privaría al alumnado de la clase colectiva en elemental
101	No me parece bien quitar las clases colectivas de instrumento de tercero y cuarto de educación musical elemental
109	No a la supresión de las clases colectivas de instrumento en tercero y cuarto de elemental, la agrupación en instrumentos homólogos es muy necesaria y constituye un pilar esencial en los cursos iniciales de las enseñanzas. No rotundo a la agrupación en grupos heterogéneos en primero y enseñanzas elementales puesto que el alumnado no dispone de la capacidad necesaria para abordar la práctica grupal en familias heterogéneas. No a la supresión de horas de trabajo grupal de instrumento por horas de coro, en las clases instrumentales grupales se desarrollan otros contenidos que no pueden ser abordados a través del coro ni de la clase individual de instrumento.
112	Es necesario introducir en nuestro sistema educativo las enseñanzas de Grado Elemental de Canto, ya que en la actualidad este no existe y el alumnado que quiere estudiar canto ve mermadas sus oportunidades para ello.
123	Pedimos la implantación del grado elemental de Canto en los conservatorios de Castilla-La Mancha.
124	Implantar la especialidad de canto en enseñanzas elementales.
125	Implantar la especialidad de canto en EE.EE
127	1.- Que los alumnos de la asignatura de Canto comiencen sus estudios en Grado Elemental 2.- Que los niños pueden cursar la asignatura de Canto 3.- Ampliar la edad de los alumnos que inician sus estudios en 1º de Enseñanzas Elementales
132	No creo que se necesite una modificación de la norma en enseñanzas elementales.
133	La eliminación de las clases colectivas es un atentado a la formación musical del alumnado. Realmente no sé qué se pretende solucionar. Realmente creo que se pretende provocar un problema. A todo esto hay que añadir que hay especialidades que además de tocar tienen que fabricar sus propias cañas y las clases colectivas son un espacio idóneo para ello. Por otro lado, se hace "un recorte de manual" al dejar las 600 horas que hay actualmente en



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

---

el currículo de Enseñanzas Elementales en el mejor de los casos en 540 e incluso en algunas posibilidades en 510 horas.

Realmente no entiendo cuál es el beneficio que se puede obtener de esta reforma.

139 Era imprescindible abordar ya una reforma de los currículos de la enseñanza musical. Pero, una vez más, el proceso participativo está siendo completamente insuficiente, mera apariencia. En los Conservatorios no hemos tenido noticia hasta el último momento, y tenemos la sensación de estar simplemente siendo informados, no consultados. No ha habido tiempo real para un diálogo profundo y sereno sobre los diferentes aspectos mejorables de la norma.

140 Es necesario separar normativa de danza y música, pero el currículo de música está más o menos bien

141 Considero que no hay problema ninguno respecto a cómo está la carga lectiva del alumnado actualmente durante las enseñanzas elementales. Creo que en nuestra comunidad está muy bien planteado el currículo. Está claro que hay que generar base sólida en el alumnado y no sobra la clase colectiva de instrumento en los cursos 3º EE y 4º EE, puesto que hay muchos contenidos para trabajar en esa clase y preparar a los alumnos para un buen desarrollo posterior en las enseñanzas profesionales. No entiendo qué razón de índole pedagógica puede justificar la eliminación de la hora lectiva.



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	9	27.27%	30.30%
2 (2)	1	3.03%	
	4	12.12%	12.12%
	5	15.15%	
	14	42.42%	57.58%
Respuesta	2	5.71%	0.00%
Media aritmética	3.42		
Desviación estándar	1.7		
Suma (Opciones)	33	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Resumen para B21

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	13	37.14%
Sin respuesta	22	62.86%

ID	Respuesta
	Creo que lo mejor es llevar a cabo lo que se refleja en el currículo actual, clases colectivas desde 1º a 4º de enseñanzas elementales
	Es necesaria la actualización del currículo pero no eliminando asignaturas fundamentales
	Las enseñanzas musicales están bien constituidas con la normativa actual
	No es necesaria la revisión en estas enseñanzas, sí quizá en la profesional.
	Sí sería necesario suprimir el límite de edad máxima para el acceso de enseñanzas elementales.
112	Es necesario establecer un Grado Elemental de Canto sin restricción de edad.
119	Es necesario que todas las especialidades musicales tengan las mismas oportunidades de acceso a las Enseñanzas Elementales de música.
123	Pedimos la implantación del grado elemental de Canto en los conservatorios de Castilla-La Mancha.
124	Implantar la especialidad de canto en enseñanzas elementales
125	Implantar la especialidad de canto en EE.EE
127	1.- Que los alumnos de la asignatura de Canto comiencen sus estudios en Grado Elemental 2.- Que los niños pueden cursar la asignatura de Canto 3.- Ampliar la edad de los alumnos que inician sus estudios en 1º de Enseñanzas Elementales
132	Creo que las horas planteadas como están ahora, es mejor.
133	La eliminación de las clases colectivas es un atentado a la formación musical del alumnado. Realmente no sé qué se pretende solucionar. Realmente creo que se pretende provocar un problema. A todo esto hay que añadir que hay especialidades que además de tocar tienen que fabricar sus propias cañas y las clases colectivas son un espacio idóneo para ello. Por otro lado, se hace "un recorte de manual" al dejar las 600 horas que hay actualmente en el currículo de Enseñanzas Elementales en el mejor de los casos en 540 e incluso en algunas posibilidades en 510 horas. Realmente no entiendo cuál es el beneficio que se puede obtener de esta reforma.
141	Considero que sólo habría que modificar en caso de que algo fuese en contra de la ley superior y en caso contrario dejar el decreto lo más parecido posible a lo que es a día de hoy.



## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	10	29.41%	41.18%
2 (2)	4	11.76%	
3 (3)	6	17.65%	17.65%
	7	20.59%	
	7	20.59%	41.18%
Respuesta	1	2.86%	0.00%
Media aritmética	2.91		
Desviación estándar	1.54		
Suma (Opciones)	34	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Resumen para B31

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	14	40.00%
Sin respuesta	21	60.00%

ID	Respuesta
66	<p>Deberían valorarse /convalidarse las las enseñanzas elementales de escuelas de música municipales dependientes de los ayuntamientos)</p> <p>Actualmente no titulan ni certifican un nivel de solfeo cuando realmente se posee</p> <p>Los objetivos serán suficientes de acuerdo con los resultados. A día de hoy los resultados no van a cambiar si no se distingue el tipo de alumnos</p> <p>Cada instrumento es particular y necesita de un profesional experto en el instrumento para que se desarrolle una buena labor de aprendizaje</p>
77	La reducción horaria no justifica la pérdida de calidad en la enseñanza.
80	Seguro que siguen quedando flecos, pero por algo se empieza.
82	Los objetivos que se plantean son insuficientes y plantean deficiencias en la calidad de la enseñanza que se ofrece
112	Por favor, pongan el Grado Elemental de Canto.
119	Todas aquellas iniciativas destinadas a mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas son bienvenidas siempre y cuando sean aplicables al total del alumnado.
123	Pedimos la implantación del grado elemental de Canto en los conservatorios de Castilla-La Mancha.
124	Implantar la especialidad de canto en enseñanzas elementales
125	Implantar la especialidad de canto en EE.EE
127	<p>1.- Que los alumnos de la asignatura de Canto comiencen sus estudios en Grado Elemental</p> <p>2.- Que los niños pueden cursar la asignatura de Canto</p> <p>3.- Ampliar la edad de los alumnos que inician sus estudios en 1º de Enseñanzas Elementales</p>
133	<p>La eliminación de las clases colectivas es un atentado a la formación musical del alumnado. Realmente no sé qué se pretende solucionar. Realmente creo que se pretende provocar un problema. A todo esto hay que añadir que hay especialidades que además de tocar tienen que fabricar sus propias cañas y las clases colectivas son un espacio idóneo para ello.</p> <p>Por otro lado, se hace "un recorte de manual" al dejar las 600 horas que hay actualmente en el currículo de Enseñanzas Elementales en el mejor de los casos en 540 e incluso en algunas posibilidades en 510 horas.</p> <p>Realmente no entiendo cuál es el beneficio que se puede obtener de esta reforma.</p>
141	<p>El objetivo fundamental a mi juicio debe ser mantener la calidad de la enseñanza y que los alumnos salgan lo mejor preparados posibles de las enseñanzas elementales. Y eso me parece incompatible con la reducción lectiva. No observo que mis alumnos y padres se quejen de la carga lectiva a esos niveles elementales, todo lo contrario.</p> <p>¿No debería preocuparnos más la carga lectiva en los alumnos de 5º y 6º de enseñanzas profesionales que, en muchas ocasiones, deben simultanear con el bachillerato, y sin flexibilidad alguna como ocurría en planes anteriores?</p>





## Estadísticas rápidas

Encuesta 333298 'Formulario para consulta pública previa sobre el proyecto de decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Castilla- La Mancha'

### Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	8	25.00%	43.75%
2 (2)	6	18.75%	
	3	9.38%	9.38%
	7	21.88%	
	8	25.00%	46.88%
Respuesta	3	8.57%	0.00%
Media aritmética	3.03		
Desviación estándar	1.58		
Suma (Opciones)	32	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): C9D2D8C9D25666E8D153C5

## Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	20	57.14%
Sin respuesta	15	42.86%

ID	Respuesta
	Propongo ampliar el número de plazas de acceso a los conservatorios.Son insuficientes para la cantidad de Alumbado que desea cursar enseñanzas
	El examen libre de los alumnos debe ser una opción y también el ingreso libre en los conservatorios. Los alumnos deben poder escoger entre varias opciones
	Que se lleve a cabo lo que actualmente dice la normativa que se recuperen las clases colectivas en toda la fase de enseñanza elemental
77	Mantener la clase colectiva de instrumento en 3º y 4º de las enseñanzas elementales de los conservatorios.
80	No se explican bien, pero algo hay que hacer.
82	No son nada idóneas. Plantean otras problemáticas más graves que actualmente están solucionadas
85	Que se siga manteniendo la clase colectiva, es muy importante para el trabajo conjunto tanto musical como social, permite desarrollar actividades diferentes y trabajar aspectos de conjunto que de manera individual no es posible realizar.
93	No considero adecuado que se elimine la clase colectiva de instrumento
100	Implantación de la especialidad de CANTO en las enseñanzas elementales.
101	Mantener las clases colectivas de instrumento de enseñanzas elementales de música de tercer y cuarto curso
110	Creo que cuatro cursos de enseñanzas elementales son insuficientes para poder afrontar las enseñanzas profesionales.
112	Establezcan un Grado Elemental de Canto. Gracias.
119	La especialidad de Canto sufre desde hace 30 años una discriminación inaceptable al ser eliminada del currículo en el Grado Elemental. El alumnado de esta especialidad se ve relegado únicamente a las Enseñanzas Profesionales teniendo que preparar las pruebas de acceso de forma privada y con desigual adquisición de competencias. Desde el colectivo de profesorado especialista de Canto, proponemos la inclusión y consiguiente reforma en un grado elemental de música, sino total al menos en parte, equiparando este alumnado al resto de instrumentos que sí disfrutaban de esta consideración.
123	Pedimos la implantación del grado elemental de Canto en los conservatorios de Castilla-La Mancha.
124	Implantar la especialidad de canto en enseñanzas elementales
125	Implantar la especialidad de canto en EE.EE
127	1.- Que los alumnos de la asignatura de Canto comiencen sus estudios en Grado Elemental 2.- Que los niños pueden cursar la asignatura de Canto 3.- Ampliar la edad de los alumnos que inician sus estudios en 1º de Enseñanzas Elementales
132	No reducir las horas lectivas en elemental, especialmente en clases prácticas, tan necesarias a estas edades.
133	En Enseñanzas Elementales (y también en Profesionales) la práctica colectiva dentro de la misma especialidad instrumental es fundamental. No conformes con que no exista en Enseñanzas Profesionales pretenden prácticamente eliminarla en Enseñanzas Elementales. No entiendo qué beneficio se pretende alcanzar con esta decisión tan errónea desde mi punto de vista.
141	Dejar las horas y asignaturas de los alumnos en elemental tal y como está a día de hoy, ya que es un equilibrio perfecto entre la enseñanza individual del instrumento y la clase colectiva del instrumento para una formación completa. Agrupaciones es una asignatura diferente a la clase colectiva de instrumento. Sería como juntar coro y lenguaje para reducir horas...